
 <b>FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS</b>	<b>ANEXO 5</b> Oferta de empleo	Fecha Rev: 13/12/2021
--	------------------------------------	--------------------------

 <b>FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS</b>	<b>OFERTA DE EMPLEO</b>		
<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHA DE APERTURA</b>	<b>FECHA DE CIERRE</b>	
2022_STIMCODE_R1	12/04/2022	22/04/2022	
<b>CENTRO</b>			
Hospital Nacional de Paraplégicos			
<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO</b>		<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	
Grupo FENNSI		Dr. Antonio Oliviero	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>C. POSTAL</b>
Finca la Peraleda s/n	Toledo	Toledo	450074
<b>PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA</b>			
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>		<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	
Técnico titulado Superior (A1)/First Stage Researcher (R1)		Grado en psicología	
<b>EXPERIENCIA PREVIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia con estimulación cerebral no invasiva.</li> <li>- Experiencia en investigación clínica.</li> <li>- Experiencia en análisis estadístico de datos biomédicos.</li> <li>- Experiencia en experimentación con sujetos sanos.</li> <li>- Experiencia en redacción de informes.</li> </ul>			
<b>PERFIL REQUERIDO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se valorará positivamente la experiencia con tSMS.</li> <li>- Se valorará positivamente la experiencia en investigación clínica.</li> <li>- Se valorará positivamente la experiencia en análisis estadístico de datos biomédicos.</li> <li>- Se valorará positivamente la experiencia en experimentación con sujetos sanos.</li> <li>- Se valorará positivamente la experiencia en redacción de informes.</li> <li>- Se valorará positivamente conocer las técnicas de estimulación cerebral no invasivas tDCS y TMS.</li> <li>- Se valorará positivamente tener conocimientos sobre la técnica de registros de EEG.</li> <li>- Se valorará positivamente tener conocimientos sobre las técnicas de registro EMG junto TMS.</li> <li>- Conocimientos de inglés e italiano</li> </ul>			

**DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR**

- Puesta en marcha de nuevos protocolos de investigación basados en tSMS
- Realización de experimentos con tSMS en voluntarios sanos
- Ayuda en la realización de experimentos con TMS y tDCS en humanos.
- Análisis estadístico de datos biomédicos
- Redacción de informes relacionados con NIBS
- Asistencia a meeting realizados fuera y dentro del grupo de investigación.

**MOTIVACIÓN**

Se busca persona proactiva que quiera integrarse en el desarrollo de un proyecto de programación conjunta internacional de la Convocatoria 2020 de la Acción Estratégica en Salud.

**DATOS DEL CONTRATO**

DURACIÓN CONTRATO	JORNADA/DEDICACIÓN	SALARIO BRUTO MENSUAL
6 meses desde fecha de incorporación	Jornada Parcial (22h/semana)	1.215,79 euros/brutos/mes pagas extraordinarias prorrateadas.

**PROCEDIMIENTO DE ENVÍO SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN**

Las personas candidatas deberán aportar la siguiente documentación por correo electrónico a [rrhh.fhnp@sescam.jccm.es](mailto:rrhh.fhnp@sescam.jccm.es) **en un documento único en formato PDF**

- Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta).
- Currículum Vitae del candidato (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto).
- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención.
- Documentación acreditativa de la experiencia (certificado de tiempo trabajado o certificado similar emitido por el departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente).

**TRIBUNAL EVALUADOR**

El Tribunal Evaluador estará compuesto por:

- Presidencia: IP/Responsable del Servicio
- Vocal: Miembro del grupo de recepción
- Secretaría: Recursos Humanos de la Fundación

**PROCESO SELECTIVO**

El proceso selectivo constará de dos fases:

**1º Fase: Evaluación de méritos** (6 puntos): en esta fase se realizará una valoración de los méritos y de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte del Tribunal.

**2º Fase: Entrevista personal** (4 puntos): Las personas candidatas que hayan obtenido al menos 4 puntos en la 1º Fase serán convocados a una entrevista personal con el

Tribunal pudiendo realizarse, de forma presencial o telemática. Esta entrevista versará sobre los requisitos establecidos en la convocatoria.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

1.-La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2.- Será requisito tener la nacionalidad de cualquier país perteneciente a la Unión Europea o en su defecto estar en posición del permiso de trabajo. En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga del permiso de trabajo deberá informar a la Fundación durante el proceso selectivo, que informará a la persona candidata del proceso a seguir en caso de resultar seleccionada.

3.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación seguirá los principios de la política OTMR establecida en la Carta Europea del Investigador: Contratación transparente, abierta y basada en méritos. (Disponible en: <https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/hrs4r>)

4.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación es conforme al Plan de Igualdad de la entidad. (Disponible en: <https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/plan-de-igualdad>)

5.- Todas las solicitudes que se reciba en relación con las ofertas de empleo serán tratadas por la Fundación con la finalidad de seleccionar a la persona candidata más adecuada y en cumplimiento con el interés público (art 6.1 e del reglamento UE 2016/679) que contempla la cesión de datos legalmente establecida a organismos públicos de control, auditorías y otros entes públicos; y el derecho del solicitante a pedir acceder, rectificar y cancelar datos de su solicitud cuando considere dirigiéndose a la dirección de contacto de la oferta. La persona interesada, al presentar una solicitud da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de participar en el proceso de selección y para envío/recepción de comunicaciones relacionadas con el mismo.

6.- Se otorgará una especial valoración a aquellas personas candidatas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- i) Discapacidad igual o superior al 33%: 0.5 puntos.
- ii) Persona víctima de violencia de género: 0.5 puntos.
- ii) Mayores de 40 desempleados de larga duración en los últimos 5 años (0.05 puntos por cada mes de antigüedad hasta un máximo de 2 puntos)

7.- Las personas candidatas podrán ponerse en contacto a través del email [rrhh.fhnp@sescam.jccm.es](mailto:rrhh.fhnp@sescam.jccm.es) (Teléfono: 925. 24.77.61) para cualquier duda o cuestión que les pudiese surgir en relación a la convocatoria.

8.- En el plazo de 3 días hábiles las personas candidatas podrán presentar las posibles quejas o reclamaciones tras la comunicación de la finalización del proceso selectivo, que serán atentitas en el plazo de 15 días hábiles.

9.- Proyecto "Estimulación Cerebral -Desarrollo Participativo de un Código de Conducta para la Unión Europea" (AC20/00074), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

Toledo, a 11 de abril de 2022

La Dirección de la Fundación

Fdo.: Sagrario de la Azuela Gómez